


JUZGADO 01 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA

Estado N° 039

FECHA: 17 DE MAYO DE 2023

SE NOTIFICAN POR ESTADO LOS SIGUIENTES AUTOS:

N°	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2020-00171	TUTELA	JORGE ALIRIO AMEZQUITA GOMEZ	MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y OTROS	16-may-23	OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR EL ADQUEM QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. EXCLUIDO DE REVISION DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, SE ARCHIVA EXPEDIENTE.
2	2020-00211	TUTELA	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y OTROS	INTERLATINA COLOMBIA STUDENT EXCHANGE S.A.S. Y OTROS	16-may-23	OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR EL ADQUEM QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. EXCLUIDO DE REVISION DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, SE ARCHIVA EXPEDIENTE.
3	2020-00225	TUTELA	GABRIEL ANTONIO AVENDAÑO JAIMES	PRESIDENTE DE JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACION METROPOLI Y OTROS	16-may-23	OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR EL ADQUEM QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. EXCLUIDO DE REVISION DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, SE ARCHIVA EXPEDIENTE.
4	2020-00268	TUTELA	OSCAR SANCHEZ MOLINA	BANCO POPULAR Y OTROS	16-may-23	OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR EL ADQUEM QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. EXCLUIDO DE REVISION DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, SE ARCHIVA EXPEDIENTE.
5	2021-00729	TUTELA	REYNALDO NEIRA QUINTERO	COOSALUD EPS	16-may-23	OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR EL ADQUEM QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. EXCLUIDO DE REVISION DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, SE ARCHIVA EXPEDIENTE.
6	2021-00754	TUTELA	ELBERTO JULIO AMAYA PEDROZO	COOMEVA EPS	16-may-23	OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR EL ADQUEM QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. EXCLUIDO DE REVISION DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, SE ARCHIVA EXPEDIENTE.
7	2021-00757	TUTELA	NORALVIA JIMENEZ OROZCO	SANITAS EPS Y OTROS	16-may-23	OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR EL ADQUEM QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. EXCLUIDO DE REVISION DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, SE ARCHIVA EXPEDIENTE.
8	2021-00779	TUTELA	JACQUELINE PEÑALOZA MOGOTOCORO	CONDOMINIO GALERIA POPULAR EL OITI	16-may-23	OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR EL ADQUEM QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. EXCLUIDO DE REVISION DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, SE ARCHIVA EXPEDIENTE.

Nº	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
9	2021-00822	TUTELA	SATURIO ALBERTO JAIMES ORDOÑEZ	ALCALDIA MUNICIPAL SAN JOSÉ DE CÚCUTA Y OTROS	16-may-23	OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR EL ADQUEM QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. EXCLUIDO DE REVISION DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, SE ARCHIVA EXPEDIENTE.
10	2021-00834	TUTELA	NERY TELLEZ RODRIGUEZ	MEDIMAS EPS Y OTROS	16-may-23	OBEDECE Y CUMPLE LO RESUELTO POR EL ADQUEM QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. EXCLUIDO DE REVISION DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, SE ARCHIVA EXPEDIENTE.
11	2022-00229	ORDINARIO	MARLY ESPERANZA RUBIO GARCIA	MARIA ANTONIA CACERES (Q.E.P.D.)	16-may-23	TERMINA PROCESO POR PAGO. ARCHIVAR.
12	2022-00458	EJECUTIVO	EDWIN RAFAEL FERREIRA LOPEZ	COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	16-may-23	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
13	2022-00508	ORDINARIO	EDUARDO CARDENAS MARIN	COLPENSIONES	16-may-23	APLAZA AUDIENCIA PARA EL 15 DE JUNIO DE 2023 A LAS 9. A.M.
14	2022-00623	ORDINARIO	NUBIA PAEZ ARIAS	CLEANER S.A.S.	16-may-23	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS
15	2022-00723	ORDINARIO	LUISA FERNANDA SERRANO ORTIZ	SORAYA YADIRA VILLAMIZAR MORA	16-may-23	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN EL DÍA DE HOY, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, A LA **HORA DE LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6 P.M.**

LOS AUTOS EJECUTIVOS QUE LIBRAN MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENAN MEDIDAS CAUTELARES, QUE NO SE PUBLICITAN EN EL ARCHIVO ADJUNTO, TIENEN RESERVA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 123 Y 298 C.G.P.

KARINE YURLEY RICO JAIMES
SECRETARIA

Artículo 9° Ley 2213 de 2022 "Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva."